

Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos**Dirección Insular de Hacienda****Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público****ANUNCIO****1167****682674**

Habiendo transcurrido QUINCE (15) días hábiles de exposición al público del expediente nº 1 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 6 de marzo de 2026, y no habiéndose presentado reclamación ni sugerencia alguna, según consta en diligencia del Servicio de Presupuestos y Gasto Público obrante en el expediente, en virtud de lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el presente se hace público que ha quedado definitivamente aprobado el expediente nº 1 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el cual presenta el siguiente resumen:

Primero.- Modificar el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
26.0521.4521.76240	Saneamiento y depuración en Los Roques de Fasnia	Ayuntamiento de Fasnia	338.090,03
26.0612.4196.48940	Insumos, Marketing y Proyectos de I + D	Asociación Flor Cortada ASOCAN	125.000,00
26.1011.3276.48250	Gastos corrientes y de funcionamiento del proyecto en prevención FARO, 3ª edición	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	658.000,00

Debe decir:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
26.0521.4521.76240	Saneamiento y depuración en Los Roques de Fasnia	Ayuntamiento de Fasnia	400.000,00
26.0612.4196.48940	Insumos, Marketing y Proyectos de I + D	Asociación Flor Cortada ASOCAN	200.000,00
26.1011.3276.48250	Gastos corrientes y de funcionamiento del proyecto en prevención FARO, 3ª edición	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	1.200.000,00

Segundo.- Incluir en el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 las siguientes subvenciones:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
26.0613.4195.48940	Financiar gastos corrientes de la Feria del Queso de Canarias	Asociación Cultural Pinolere "Proyecto Cultural"	15.000,00

Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.

LAPRESIDENTA, Rosa Elena Dávila Mamely.- LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL, Mª Iballa Robredo Cámara, documento firmado electrónicamente.